



www.lareina.cl

**MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

JEC/CMD/medv

DECRETO N° 770

LA REINA, 28 ABR 2015

VISTOS: El Memorandum N° 269, de fecha 22 de Abril de 2015, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, que solicita se dicte Decreto Alcaldicio para devolución de dinero por cobro erróneo del Permiso de Circulación año 2015, de la P.P.U. FRRK*98-7, a nombre de don Manuel Jacinto Ramírez de la Plata; Certificado N° 16, de fecha 22 de Abril de 2015, de la Jefa Depto. Permisos de Circulación; Certificado de Factibilidad Económica N° 272, de fecha 16 de Abril de 2015, de la Dirección de Administración y Finanzas; Fotocopia de Memorandum N° 240, de fecha 10 de Abril de 2015, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; Fotocopia de Solicitud de Devolución de dinero de don Manuel J. Ramírez de la Plata; Fotocopia de Permiso de Circulación Folio Comp. N° 2838013, de fecha 31 de Marzo de 2015, de la Municipalidad de La Reina; Ficha Permiso de Circulación de fecha 1° de Abril de 2015; el conforme del señor Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio N° 1592, de fecha 25 de Julio de 2014, sobre delegación de modo general y permanente, las atribuciones del señor Alcalde; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. DEVUÉLVASE la suma de \$ 14.100.-, a don **MANUEL JACINTO RAMIREZ DE LA PLATA, C.I. N°** [REDACTED] por cobro erróneo del Permiso de Circulación año 2015, de la P.P.U. [REDACTED]

2. Impútese este gasto a las siguientes Cuentas:
26 01 "DEVOLUCIONES"
24 03 090 001 "APORTES AÑO VIGENTE"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL ALCALDE



JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



CRISTIAN MARTINEZ DIAZ
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS



